ACTA N° 377

FECHA: Bogotá, septiembre, 21 de 2023.

HORA: 12:00 m. - 1:20 p.m.

LUGAR: Plataforma virtual Microsoft TEAMS

TEMA: Comité Técnico Aprobación Plan de Atención Institucional – PAI Convenio No 7460 de 2021 Comunidad de Cuidado La Mesa

ASISTENTES: Firmantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del Plan de Atención Institucional por parte de la Comunidad de Cuidado La Mesa
2. Aprobación del PAI

DESARROLLO:

1. Siendo las 12:00 m. del día 21 de septiembre de 2023, se dio inicio al comité técnico para aprobación del PAI con la Comunidad de Cuidado La Mesa. Lo anterior se desarrolla en el marco del numeral 6 del Anexo técnico de Atención Integral para el desarrollo Humano. Este comité tiene como objetivo realizar la aprobación del Plan de Atención Institucional

elaborado por parte del Centro de Comunidad de Cuidado La Mesa, para lo cual, teniendo en cuenta lo establecido por el Anexo técnico, la subdirectora para la vejez corrobora el cuórum.

3. En el Comité se encuentran presentes la representante legal de la fundación Mesalud Omar Roncancio, la coordinadora del Centro María del Pilar García, tres integrantes del equipo técnico de Comunidad de Cuidado Sandra Carolina Fajardo, Paula Vélez y Jose David Sanchez; Un integrante del equipo de apoyo a la supervisión Miguel Ángel Medina en calidad de Invitado y a la subdirectora para la Vejez, Diana Carolina Mora en calidad de supervisora del convenio. Se encuentran además como invitados el equipo profesional de la comunidad de Cuidado La Mesa.

   Posterior a la presentación del objetivo del comité y la verificación de los asistentes , se realizó la presentación del Plan de Atención Institucional en cabeza del equipo interdisciplinario de la unidad operativa, iniciando por cada componente y líneas de atención, objetivos generales y sus ponderaciones, objetivos específicos, descripción de las metas y ponderaciones, indicadores cuantitativos y cualitativos, nombres de las actividades propuestas y ponderaciones, metodologías, cronograma, medios de verificación y responsables.

   Se evidencio que el PAI presentado se encuentra conforme con los parámetros solicitados desde el anexo técnico, por lo cual, se recoge votación de la Representante Legal de la fundación Mesalud y Coordinadora de la Comunidad de La Mesa, la cual da voto a favor, tal como la doctora Diana Carolina Mora, en calidad de supervisora del convenio, quien también da voto a favor. En esta medida, se da **AVAL** al PAI del Centro de Comunidad de Cuidado La Mesa para su implementación teniendo en cuenta que se deben desarrollar las siguientes acciones:

   - Posterior a la aprobación del PAI este debe ser implementado teniendo en cuenta las actividades y cronogramas aprobados y propuestos.
   - Es necesario realizar la socialización del PAI con las personas mayores y sus referentes familiares o sociales.
   - Se debe realizar la publicación del PAI en un lugar visible donde toda la comunidad institucional tenga la oportunidad de leerlo.

Nota: El plan de Atención Institucional avalado en este Comité tendrá una vigencia hasta la finalización del convenio. Ante una prórroga del convenio 7460-2021; se dará continuidad al mismo, sin que supere el año en su vigencia de aprobación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

Siendo las 1:20 p.m. se dio por finalizado el comité técnico

CONVOCATORIA.: No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Omar Roncancio	Represéntate Legal	Comunidad de Cuidado La Mesa	
María del Pilar García	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Mesa	
Paula Vélez Torres	Contratista	Sub. Vejez	
Sandra Carolina Fajardo	Contratista	Sub. Vejez	
Jose David Sanchez	Contratista	Sub. Vejez	
Diana Carolina Mora	Subdirectora para la Vejez	Sub. Vejez	

Anexos: Ninguno

Elaboró: Jose David Sanchez – Profesional Subdirección para le Vejez